BLANCAS PALOMITAS Y SEGUNDAS MAMÁS. PONDERACIONES SOBRE MAESTRAS Y ALUMNAS EN LA NORPATAGONIA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

White small pigeons and second moms. Weightings of teachers and students in the Norpatagonia in the first half of the 20th century

Laura Marcela Méndez

IPEHCS-CONICET,
Universidad Nacional del Comahue
Centro Interdisciplinario de Estudios de Género.
FAHU

Silvia Rosalía Zampa

Universidad Nacional del Comahue
CEHIR/ FAHU /FACE

Resumen

La Patagonia argentina se incorporó al Estado nacional de manera tardía en las últimas décadas del siglo XIX, tras la finalización de la cruenta campaña militar que procuró el dominio estatal del territorio indígena del sur. Desde entonces y hasta los años 1930 el proceso de dotación de instituciones educativas al vasto territorio patagónico fue discontinuo, lento y muy desigual en los distintos espacios regionales, intensificándose en los núcleos urbanos e invisibilizándose en la zona mesetaria patagónica.

En ese marco, es propósito de este artículo analizar, desde una perspectiva de género, las trayectorias de alumnas y maestras en la primera mitad del siglo XX considerando la visión de quienes ejercían autoridad directa sobre ellas: directores -mayoritariamente varones- e inspectores escolares. Nos interesa indagar sobre la presencia de maestras y alumnas en las aulas, las conductas deseadas y las metas a cumplir

de acuerdo a principios pedagógicos y axiológicos, en el marco de un proceso normalizador y prescriptivo.
Para tal fin, hemos recurrido a un vasto conjunto de fuentes referidas al Territorio Nacional de Río Negro, entre ellas libros históricos escolares, informes de inspección, conceptos escolares docentes, libros de visita de las escuelas, informes docentes y artículos de prensa regional y nacional.

Palabras clave: Norpatagonia, maestras, alumnas, educación primaria, evaluación

Abstract
Argentine Patagonia was incorporated to the national State late in the last decades of the 19th century, after the end of the bloody military campaign that sought state control of the indigenous territory of the south. From then until the 1930s the process of providing educational institutions to the vast Patagonian territory was discontinuous, slow and very uneven in the different regional spaces, intensifying in the urban nuclei and becoming invisible in the Patagonian mesetaria zone.
In this context, it is the purpose of this paper to analyze the trajectories of female students and teachers in the first half of the 20th century from the perspective of those who exercised direct authority over them: principals -mostly males- and school inspectors. We are interested in analyzing, from a gender perspective, the presence of teachers in the classrooms, the desired behaviors and the goals to be met according to pedagogical and axiological considerations, within the framework of a normalizing and prescriptive process.
For this purpose, we have used a vast array of sourcesreferring to the National Territory of Rio Negro, including school historical books, inspection reports, school concepts teachers, school visit books, school reports, regional and national press articles.

Key words: Norpatagonia, teachers, students, primary education, evaluation

Sumario: Presentación. La educación en los primeros 50 años del siglo XX en la Norpatagonia: inspectores y directores, maestras y alumnas. Las primeras escuelas. Mujeres y maestras. Las tareas sexuadas. Evaluación y selección en base criterios morales sexuados. Desempeño en los espacios públicos y en roles de dirigencia. Alumnas y alumnos. Sobre los contenidos escolares. Consideraciones finales. Bibliografía

Presentación

La Patagonia argentina se incorporó al Estado nacional de manera tardía en las últimas décadas del siglo XIX, tras la finalización de la cruenta campaña militar que procuró el dominio estatal del territorio indígena del sur. Desde entonces y hasta los años 1930 el proceso de dotación de instituciones al vasto territorio patagónico fue discontinuo, lento y muy desigual en los distintos espacios regionales, intensificándose en los núcleos urbanos y en las regiones valiosas para la nación desde un punto de vista productivo y/o geoestratégico, e invisibilizándose en el espacio rural y la zona mesetaria patagónica.

La situación se modificó a partir de 1930, cuando el primer golpe militar en la Argentina instauró un gobierno dictatorial que se puso como meta nacionalizar el territorio, homogeneizar a las población y establecer un férreo control sobre su formación, su accionar y sobre las instituciones y funcionarios del Estado, responsables de desplegar el mandato nacionalista civilizador.

En ese marco, es propósito de este artículo analizar, desde una perspectiva de género, las trayectorias de alumnas y maestras en la primera mitad del siglo XX considerando la visión de quienes ejercían autoridad directa sobre ellas: directores -mayoritariamente varones- e inspectores escolares. Nos interesa indagar sobre la presencia de maestras y alumnas en las aulas, las conductas deseadas y las metas a cumplir de acuerdo a principios pedagógicos y axiológicos y las recomendaciones que inspectores escolares y directores realizaron a niñas y docentes mujeres, en el marco de un proceso normalizador y prescriptivo.

Los interrogantes que nos orientan son: ¿cómo se evaluó a las maestras?, ¿qué sentidos se le asignó al ser maestra y a las niñas escolarizadas?, ¿qué diferencias y similitudes tuvieron los procesos educativos y evaluativos para mujeres y niñas según la perspectiva de género con relación a los varones?

Para dar cuenta de estos interrogantes hemos recurrido a un vasto conjunto de fuentes referidas al Territorio Nacional de Río Negro, entre ellas libros históricos escolares, informes de inspección, conceptos escolares docentes, libros de visita de las escuelas, informes y memorias de docentes, y artículos de prensa regional y nacional[1].

1 Hemos analizado los libros históricos de los siguientes establecimientos educativos: Escuela 44 de Puerto Moreno (Bariloche), Escuela 48 en la Península de San Pedro (Bariloche), Escuela 16 de Bariloche (centro), Escuela 185 del barrio El Mallín (Bariloche), Escuela 29 de Ñorquinco, Escuela 157 de Corralito, Escuela 30 de El Bolsón, Escuela 103 de Mallín Ahogado y en General Roca, la Escuela Infantil de varones N°12, Escuela infantil de niñas N°13, Escuela de adultos N° 17, Escuela elemental mixta N° 13 y la Escuela N°32.También se consultó la prensa regional, específicamente las ediciones del Periódico La Nueva Era y el Semanario Río Negro en las décadas de 1920 y 1930.

La educación en los primeros 50 años del siglo XX en la Norpatagonia: inspectores y directores, maestras y alumnas

El sistema educativo argentino se consolidó en los últimos años del siglo XIX a partir de un conjunto de leyes y acciones que permitieron que la mayoría de los niños y niñas delos Territorios Nacionales pudieran asistir a la escuela primaria, al menos en los primeros tres grados de escuelas infantiles o elementales [2]. La profusa bibliografía que existe sobre este tema[3] demuestra, entre otras cuestiones, que en el proceso confluyeron la formación de un grupo de funcionarios estaduales que llevaría adelante la tarea educadora (maestros, maestras, directores, inspectores), un conjunto de leyes, reglamentos y prescripciones, tanto a nivel macro como micro, que dejaban claro las maneras de educar y los sentidos adheridos a lo educativo; y una red de instituciones que velarían por su cumplimiento (el Consejo Nacional de Educación y sus dependencias territorianas y locales).

La Ley 1420, sancionada el 8 de julio de 1884, delineó los principios de la acción educadora estatal, instituyéndola con el formato de obligatoria, gratuita, laica y mixta, aunque su jurisdicción quedó limitada a Capital Federal y a los Territorios Nacionales. El Consejo Nacional de Educación se convirtió en garante de su implementación y dispuso los mecanismos necesarios de supervisión, a la vez que escuelas privadas y religiosas cubrieron, en algunos espacios, el lugar que la educación estatal no alcanzaba a ocupar.

En ese marco, en la Norpatagonia, a partir de los últimos años del siglo XIX se dio inicio a un lento, desigual y discontinuo proceso de institucionalización que tuvo como propósito central dotar a los incipientes centros urbanos territorianos de cuarteles, escuelas, iglesias y centros de salud, a la vez que se instauraba un conjunto de conmemoraciones y festejos gestados por la escuela y por agentes de memoria de la sociedad civil, entre ellos, maestros, maestras y representantes del gobierno.

La dispersión de la población patagónica, las grandes distancias con malos caminos y deficientes medios de comunicación, la escasa o nula inversión en infraestructura escolar y la escasez de recursos de todo tipo dificultaban "la empresa centinela"

2 La Ley 1420 estableció en su Artículo 9: la enseñanza primaria se dividirá en seis o más agrupaciones graduales y será sin alteración de grados en escuelas infantiles mixtas, elementales y superiores. Si bien este formato institucional se ratifica con el Reglamento General de Escuelas de 1887, elaborado por el vocal del CNE Félix Martin Herrera, lo cierto es que en Norpatagonia avanzada la segunda década de 1900 se incorpora el 5to y 6to.grado a las planillas estadísticas de Resumen General de Escuela.

3 Véase, entre otras Billorou (2010), Cornelis (2010), Di Liscia (2007, 2012), Lionetti (2007), Nicoletti (2008), Méndez, dir. (2011), Méndez y Podlubne, dirs. (2015), Ossana (2008), Pierini (2008), Teobaldo (1993, 2000, 2009), Valko (2013).

del Estado, en especial en la zona mesetaria y el oeste. La denuncia de deficiencias en los servicios educativos, de salud y seguridad fue una constante por parte de la población regional, que reclamó mayor presencia y eficiencia, a la vez que se organizó para completar a través de un complejo conjunto de asociaciones y organizaciones intermedias la tarea educativa, asistencial y de salud.

A la empresa de crear escuelas se sumó la tarea de designar maestros y maestras normales, dispuestos a trasladarse al sur para desempeñar funciones educadoras. Además, se consideraba necesario construir una corriente de opinión favorable hacia las escuelas para que se poblaran de estudiantes y se convirtieran en lugares de enseñanza. El accionar de difusión que emprendieron los y las docentes se vio reforzado por la prensa que, desde sus páginas, instaló la problemática educativa en la agenda pública de una sociedad en construcción, activa políticamente.

Los maestros y maestras normales designados por el Consejo Nacional de Educación para ocupar cargos de dirección y enseñanza vinieron de lugares alejados, mayoritariamente de Buenos Aires, La Pampa, Chaco o San Luis. Generalmente estaban recién recibidos/as en las Escuelas Normales Nacionales o tenían muy pocos años de experiencia. Estos/as docentes, en su mayoría, sintieron la vocación y conservaron una fe inquebrantable en las fuerzas morales del magisterio. Actuaron con la convicción de que su misión era de regeneración moral y civilizatoria de la población norpatagónica y de avanzada hacia el progreso en regiones apartadas o no integradas aún al Estado nacional. Los y las docentes cumplieron con su tarea de *argentinización* e hicieron de nexo entre la Nación y la comunidad; su formación en los magisterios nacionales normalizadores y las indicaciones que recibían de los inspectores del Consejo Nacional de Educación que año tras año supervisaban el desarrollo de la enseñanza en los Territorios Nacionales, les permitieron desarrollar esta labor.

Las primeras escuelas

Las primeras escuelas rionegrinas oficializadas datan de 1879, cuando en la capital de la gobernación –Viedma- se abrieron una escuela elemental para varones y otra para mujeres. En ese mismo año de 1879 también se inauguraron las escuelas de General Conesa y Guardia Mitre. En las dos últimas décadas del siglo XIX abrieron sus puertas –sobre las márgenes del río Negro-, las escuelas de Choele Choel, General Roca, General Frías y Cubanea, y la de Buena Parada, sobre el río Colorado. A excepción de las escuelas de Viedma, todas eran mixtas y no contaron con

maestros normales hasta 1896, siendo cubiertos los cargos por idóneos radicados en las localidades.

En General Roca, desde finales del siglo XIX funcionaba una escuela instalada por Lorenzo Vintter en el Fuerte General Roca, el edificio fue destruido por la gran inundación de 1899 y reabrió sus puertas como escuela mixta en 1901. En el año 1906 se dividió: la Nº 12 para varones y la Nº 13 para niñas; un año después fueron reunificadas, adoptando en el año 1919 el Nº 32.

Estas primeras instituciones educativas surgieron gracias al accionar del gobierno central o del ejército, como en el caso de Choele Choel y Roca. En otras localidades, fue la gestión de los *vecinos caracterizados* quienes, ante la falta de respuesta de las autoridades, tomaron la iniciativa.

Entre 1907 y 1909 se sumaron a las ya existentes, un conjunto de escuelas públicas localizadas en el oeste del Territorio de Río Negro: la Escuela Nº 16 en San Carlos de Bariloche y la Escuela Nº 30 en El Bolsón, la Escuela Nº 28 de Comallo y la Nº 29 de Ñorquinco y, en Allen, tras la llegada del ferrocarril en 1906 y la construcción de canales de riego, el 25 de mayo de 1910 se inauguró una escuela mixta. En Cipolletti la primera escuela pública data de 1907 y en la localidad de Fernández Oro, la Escuela N° 40 que comenzó a funcionar en 1918 fue la antesala de la fundación oficial de la ciudad, que ocurrió en 1931. En la colonia "La Picasa" (hoy Cinco Saltos) la Escuela N° 39 data de 1919, al igual que la escuela 17 de Ingeniero Jacobacci.

El 25 de mayo de 1890 –a raíz de las problemáticas específicas que presentaban las escuelas de los Territorios- inició su accionar la Inspección de Escuelas Primarias en los Territorios y Colonias Nacionales, bajo la dirección del profesor Raúl Basilio Díaz. Éste decidió modificar y ampliar los programas de enseñanza de las escuelas primarias "suprimiendo lo inútil y agregando lo necesario", con el fin de recuperar "la faz política de la enseñanza pospuesta a la faz utilitaria, casi olvidada en algunos puntos; pero [ésta] debe desarrollarse con empeño en los Territorios donde predomina el elemento extranjero sobre el argentino, porque es una necesidad primordial vincular al Estado, desde las bancas de la escuela, a las generaciones que descienden de extranjeros."[4]

En consonancia con este programa, en diciembre de 1908 y enero de 1909, en la II Reunión de Inspectores Seccionales de Territorios, presidida por Díaz, se decidió la creación de escuelas públicas ubicadas en las zonas de frontera, las llamadas escuelas fronterizas. En dicha reunión se dispuso multiplicar la creación de las mismas y

4 Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE), *La Instrucción primaria en los territorios. Cincuentenario de la Ley 1420,* 1934:105-107.

pagar un incentivo adicional a los maestros y directores que trabajasen en ellas: "la inclusión en el presupuesto de la partida para el pago de los mismos, es evidente que se ha hecho con la *mente* de atraer y retener en la frontera internacional a normalistas argentinos, para acentuar más la calidad de la enseñanza y su carácter nacionalista, siendo un fin de carácter político, más que individual (CNE, 1934: 154)."

Una de las preocupaciones de los inspectores fue la elaboración de planes de estudios adecuados a la realidad rural de gran parte del territorio rionegrino. En los mismos se debería hacer hincapié en la valoración de los símbolos patrios -como la bandera, el escudo, el himno- y las conmemoraciones de las fiestas patrias a la vez que debían acentuarse las actividades prácticas y huerta para los varones, y costura y administración hogareña para las niñas, con el objetivo de construir la capacidad y disposición al trabajo como requerimiento económico de la región.

El año 1910 marcó un clivaje en la vida de los habitantes rionegrinos. La Argentina del centenario fue, a nuestro juicio, un escenario en el que gran parte de la dirigencia e intelectualidad del país inició un viraje a un nacionalismo que, preocupado por el avance del anarquismo, el socialismo y el feminismo, se encauzó hacia la xenofobia y la intolerancia, identificando como enemigos a los extranjeros revolucionarios. En ese contexto, la eficacia de la escuela en su acción nacionalizadora en el territorio rionegrino fue severamente cuestionada por los inspectores que las visitaron. Se puso en cuestión el escaso número de establecimientos educativos en un espacio tan vasto, la falta de designación de docentes y sus frecuentes traslados y las condiciones edilicias.

Con el proceso democratizador iniciado en el país con el triunfo del radicalismo en 1916, se produjeron nuevas discusiones pedagógicas que pusieron en cuestión los discursos de la escuela "normalizadora" de la generación del 80. Estos nuevos postulados hacían hincapié en la autonomía de los diferentes actores sociales del sistema educativo y propiciaban el protagonismo del niño/niña en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El golpe militar del 6 de septiembre de 1930 inauguró una etapa que va a transformar nuevamente la mirada sobre la educación de la infancia, anclándola en una visión nacionalista y espiritualista. El apoyo de figuras que bregaban por la escuela nueva y el programa autoritario planteado por las políticas educativas, generó un discurso pedagógico ecléctico respecto a la niñez y a la enseñanza (Carli, 2005, p233). De esta manera, se reforzó el nacionalismo en las prácticas escolares, saturadas de enunciados patrióticos y férrea educación moral de niños y niñas. Se configuró así un nuevo entramado en el que emergieron con fuerza las prácticas nacionalistas en disputa con los postulados de la escuela nueva que reivindicaban el

protagonismo para alumnos y alumnas y el estímulo a participar de diversas formas de expresión que implicaban poner en juego su creatividad e ingenio (Puiggrós en Carli, 2005: 234).

En la Norpatagonia, a lo largo de estas décadas, se produjo una institucionalización educativa muy importante, aunque sus formatos fueron insuficientes para garantizar la permanencia escolar de niños y niñas de 6 a 14 años, debido a que en las vastas extensiones rurales se naturalizaba el trabajo infantil doméstico y agrario y la no concurrencia a la escuela. En el año 1941 se publicaba en el Semanario *Río Negro* los resultados del último Censo Escolar: el Territorio homónimo ostentaba el índice más alto de analfabetismo del país *y* las estadísticas militares informaban que de cada tres ciudadanos adultos –sólo varones- uno era analfabeto.

Es el escenario que sucintamente hemos narrado en los párrafos precedentes que nos interesa historizar las trayectorias de maestras y alumnas con el propósito[5] de analizarlas en una trama de relaciones y significados, desde una perspectiva de género y demostrar que los procesos educativos fueron prácticas sexuadas que tuvieron diferentes atributos y resultados, de acuerdo a un criterio binario y heteronormativo.

Mujeres y maestras

En el espacio urbano de la Norpatagonia, las mujeres fueron inmensa mayoría en el rol de maestras y, en el espacio rural, en el rol de esposas de directores y maestros era frecuente que aún sin el título habilitante, enseñaran labores y economía doméstica a las niñas que asistían a la escuela, además de encargarse de la limpieza de los –siempre precarios- edificios escolares.

De la lectura de los informes docentes observamos una alta movilidad en los cargos, en escuelas y con respecto a lugares de residencia, precariedad en las contrataciones –la inmensa mayoría eran suplentes- y atraso crónico en los salarios –que llega en algunos casos a más de seis meses de deuda-. Las mujeres maestras siempre trabajaban en condiciones laborales más paupérrimas –trabajo ad-honorem y atraso salarial- que la de sus colegas varones.

5 Además de la legislación vigente, memorias de docentes, prensa regional y los informes de inspectores de la Patagonia Norte, hemos analizado los libros históricos de los establecimientos educativos oportunamente citados.

Otra característica común de las mujeres maestras fue la falta de titulación[6] y la sobrecarga de tareas. Por ejemplo, cuando se abría una nueva sección, o un anexo, las maestras de grado debían cubrir el nuevo cargo hasta que se nombrara algún/a docente en el mismo. Fue una práctica común que, cuando se abría una nueva escuela y hasta que se completara el plantel, las maestras de otro establecimiento cubrían los grados hasta que se produjeran los nombramientos, incluso en escuelas particulares. Por ejemplo, en 1908 registramos que se le pidió a una maestra de la Escuela Pública N° 16 que asistiese en contra-turno para enseñar historia y geografía argentina en la escuela alemana, actualmente Colegio Primo Capraro.

Las tareas sexuadas

Si bien la ley 1420 estipulaba que las maestras debían estar a cargo de los grados de las escuelas elementarles mixtas (de 6 a 10 años de edad), hasta avanzada la segunda mitad del siglo XX se sostuvo en muchos establecimientos la enseñanza diferenciada para niños y niñas. Los alumnos tuvieron docentes varones y mujeres, mientras que en las escuelas para niñas sólo hubo maestras. Un dato significativo fue que, si bien los sectores acomodados de los centros urbanos apoyaron la educación pública mixta, enviaron a sus hijos e hijas a escuelas confesionales, que separaban varones de mujeres en el proceso de escolarización.

Los informes[7] de maestros y maestras, elaborados ante la petición del director o directora de la institución con el fin de autoevaluar su desempeño de forma anual, resultan una fuente valiosa para analizar criterios de ponderación de las trayectorias docentes y de las tareas que desarrollaban cotidianamente en el ámbito escolar, que eran diferenciadas para mujeres y varones. A manera de ejemplo, citamos los informes del año 1933 de la escuela del Fuerte General Roca, elaborados por once maestros (siete mujeres –entre ellas las docentes de labores y música- y cuatro varones). Una de las cuestiones que puede apreciarse en ellos es el permanente reclamo de elementos para la enseñanza y mobiliario escolar, diferenciados por sexo. Por ejemplo, la maestra de labores solicitó una máquina de coser y géneros para las niñas y, si bien

6 Hemos detectado casos, como por ejemplo el de la "niña" Isolda Bock en Bariloche en la primera década de 1916, quien se hizo cargo a los 16 años de edad de un grado de la Escuela 16, pero a quien se le dificultaba la tarea por sus "accesos de llanto". Datos extraídos del Archivo Histórico Regional. Gentiliza Ricardo Vallmitjana.

7 Los informes corresponden a la Escuela Nº 32, denominada Teniente General Argentino Roca, ubicada actualmente General Roca- Fiske Menuco- en el noroeste rionegrino. Fundada en el año 1912 en base a la fusión de dos escuelas pre-existentes: la Escuela Elemental de Niñas N° 13 y la Escuela Infantil de Varones N° 12, fundadas en 1905.

no hay demasiados detalles sobre en qué consistía el trabajo manual de los varones[8], en general éstos hacían tareas de carpintería y colaboraban en la reparación y/o confección del mobiliario escolar, como la refacción de pupitres, puertas, ventanas, colocación de vidrios, arreglo de banderolas y estufas, y blanqueo de paredes, por lo que solicitaban materiales de construcción y herramientas.

Maestros y maestras realizaban una infinidad de tareas que excedían el espacio áulico y se imbricaban con las familias y la vida de la comunidad. Las maestras tenían más presencia en las acciones de las cooperadoras[9] y los maestros en los actos públicos, en especial en las conmemoraciones de fechas patrias. En los actos públicos se constató la intervención de maestras vinculada "al momento emotivo" de la conmemoración, con la declamación de poesías, lecturas y/o cantos alusivos. De igual manera, eran numerosas las acciones realizadas por docentes mujeres para vincular la escuela y el hogar de los alumnos/as: visitas a hogares, cartas y notas enviadas a los padres, y la permanente solicitud de colaboración con la cooperadora escolar que cumplía funciones asistencialistas.

Los Registros[10] de Grado de asistencia diaria y las planillas estadísticas mensuales constituyen otra fuente documental que hemos analizado y, en este sentido, las observaciones de los/as directores/as sobre la confección de los mismos eran distintas para las maestras y los maestros. A los maestros se les observaba errores por lo general de tipo administrativo, señalando una forma de enmienda sobre el procedimiento efectuado, por ejemplo, el director escribe: "Lea el punto 9 de las prescripciones para llevar este registro a fin de que se interiorice de la manera de obtener la inasistencia media justificada y así corrija los datos mal anotados". En el caso de las maestras, los señalamientos se enfocaban en la conducta, presentación y responsabilidad, de ellas y de sus alumnas, por ejemplo en la Escuela Elemental de Mujeres N° 13 se le observaba a una maestra "para que subsista su grado procure que la asistencia mínima diaria sea al menos de 25 alumnas. Corrija el mal hábito de las llegadas tardes. Espero mayor esfuerzo al respecto de parte suya, lleve con mayor escrúpulo este registro, falta aseo y prolijidad".

---

8 Se registran por ejemplo, 480 trabajos manuales en primero inferior B, 188 en primero inferior A, 138 en 4º grado y 148 en 5º.

9 Sugerimos, para ampliar esta temática la lectura del texto de María José Billorou "El surgimiento de los comedores escolares en la Pampa en crisis" disponible en http://170.210.120.129/index.php/quintosol/article/download/738/667

10 Se analizaron 70 Registros de Grado y las Planillas Estadísticas Mensuales desde el año 1906 al año 1930 pertenecientes a la Escuela Elemental N°12 de varones, la Escuela Elemental N°13 de niñas, la Escuela N°17 de adultos varones y la Escuela Superior Mixta N° 32, que constituyen antecedentes institucionales de la actual Escuela N°32 de General Roca, llamada casualmente Julio Argentino Roca.

Evaluación y selección en base criterios morales sexuados

Los inspectores se ubicaban en el rango superior de la estructura jerárquica normalizadora del Estado y los maestros y las maestras en el inferior, ambos en su doble condición de trabajadores intelectuales y funcionarios públicos. En la Norpatagonia fueron exclusivamente varones –al igual que los responsables de los Consejos Escolares de las jurisdicciones- hasta los años 1970, cuando una renovación en el reglamento permitió a las mujeres acceder a ese cargo. Los señalamientos y directivas de los inspectores coadyuvaron en la conformación de la identidad del trabajo de maestros/as con prescripciones morales y sugerencias metodológicas de enseñanza dirigida al aprendizaje de niños y niñas.

Un instrumento formal de intervención de los Inspectores era la confección de la Hoja de Concepto Profesional[11] de directivos y docentes. En el caso de docentes[12], respetando la vía jerárquica correspondiente, se realizaba en forma conjunta con la vicedirección y/o dirección de la escuela. Desde una matriz cultural "civilizatoria" se imponían valores y buenas costumbres que afianzaban posicionamientos sociales y roles diferenciados por género. Las apreciaciones de inspectores y directivos eran distintas para los maestros y las maestras. Con respecto a las maestras se valoraba su concepto y reputación en el vecindario, se observaba el abolengo y la constitución de la familia detallando su estado civil –casada o soltera-. Por ejemplo, en una Hoja de Concepto, se expresa: "excelente aptitud disciplinaria, respetuosa, mesurada y discreta, es garantía de orden dentro de la casa, concepto que se afianza en la acrisolada virtud de su vida privada"[13].

También se destacaban diversas iniciativas, ponderando positivamente su capacidad de colaboración -nunca de dirección y/o gestión-, en acciones tales como: "colaboró en la revista "Hogar y Escuela", "en la atención de la biblioteca escolar" "prestó entusiasta y patriótica cooperación en los actos públicos que realizó la escuela"; "ha sido secretaria de la asociación cooperadora"; "colaboró con el comedor", "conformó

11 Se confeccionaba respondiendo a un protocolo donde se especifica en el anverso "Información a cargo del interesado, datos personales sección a cargo, categoría de escuela, Territorio, fecha de ingreso en la Carrera (docente), fecha de ingreso a la escuela, título que posee, otros o estudios realizados, obras publicadas, comisiones oficiales desempeñadas, participación destacable en actos u obras de la escuela, iniciativas, notas especiales que ha merecido". En el reverso se consignaba "Información a cargo del Director de la Escuela" que se desglosaba en: asistencia, acción en la escuela, otras cualidades dignas de mención, otras consideraciones". Para finalizar, se consignaba la notificación del interesado, la apreciación del Inspector de Zona y el visto bueno u observaciones del inspector de seccional.

12 Las apreciaciones que se comparten surgen del análisis del corpus documental de la Escuela Nº 32.

13 Hoja de concepto profesional de una docente del año 1946, Escuela N° 32, General Roca, Territorio de Río Negro.

el club de niños Jardineros". Finalmente se hacía referencia a los resultados de su enseñanza especificando el número de alumnos que habían promovido del total del grado, "se ha distinguido por la homogénea y excelente preparación de sus alumnos, lo que ha permitido efectuar la promoción de 30 de sus 35 alumnos"[14].

Las apreciaciones sobre los maestros se orientaban a destacar la buena preparación general, el orden en que realiza su labor y sus condiciones o méritos para ascender a cargos directivos, como también su participación en actividades públicas, de carácter extraescolares como, por ejemplo: "organizar la comisión Infantil de Filatelia y Numismática", "cultivar la elaboración del alabastro" o "destacar su espíritu gremialista y acción a favor de la primera cooperativa de consumos de la localidad".

La elaboración de los conceptos se hacía anualmente al cierre del ciclo lectivo, y constituía un instrumento de selección del personal que iba a permanecer en la escuela. Si el director argumentaba que era insuficiente la preparación y dedicación de algún maestro o maestra, o señalaba que eran magros los resultados obtenidos con respecto a la formación y promoción de los alumnos/a del grado a su cargo, se recomendaba su traslado a una escuela de menor categoría.

Desempeño en los espacios públicos y en roles de dirigencia

Si se trataba de varones, fue práctica común que ocuparan cargos jerárquicos –la totalidad de los Inspectores escolares hasta la década de 1970 y la mayoría de los directores de escuela tanto en espacios urbanos como rurales[15]. También dos figuras clave de la organización educativa en los Territorios fueron ocupadas por varones: el referente del Consejo Médico Escolar y el Encargado Escolar.

En el espacio rural, se privilegió la presencia de maestros varones en cuanto se los consideraba más aptos para enfrentar las duras condiciones de vida que suponía la vida en las zonas rurales y se fomentó la radicación de matrimonios, en la suposición que favorecían al arraigo en el lugar.

Otra característica diferenciada fue que los maestros varones trascendieron el espacio escolar y ocuparon cargos de relevancia en la vida social de las comunidades rionegrinas, en especial vinculados a la prensa (Fiorucci, 2009). Fueron fundadores de periódicos, periodistas o corresponsales de diarios nacionales. También ocuparon

14 Ídem anterior.

15 Si bien no existen datos estadísticos como para aseverar una constante, en las escuelas cuya documentación analizamos los cargos directivos eran desempañados por varones, a excepción de tres escuelas, la 16 de Bariloche, en la que se desempeñó la señora Marta Verón de Mora como directora en los últimos años de la década de 1920 y comienzos de la de 1930, la 149 de la misma localidad y período, la escuela 11 de Nahuel Huapi en la década de 1930, y la directora de la Escuela de Mujeres Nro. 13 de Fuerte Roca.

cargos directivos en instituciones políticas, deportivas, culturales y de asociaciones. Por ejemplo, en la ciudad de General Roca (Fiske Menuco) se editaron los semanarios *La Civilización* (marzo de 1885) y *El Demócrata* (1907), fundados por el docente Fernando Emilio Rajneri, y *El Roquense* (1911) propiedad de éste último y Cruz A. González, también maestro roquense. El otro período representativo de las primeras décadas del siglo XX, *La Nueva Era,* editado en Viedma-Carmen de Patagones también fue fundado por un docente; como asimismo fueron maestros los que se convirtieron en corresponsales locales de estos periódicos y de periódicos nacionales como *La Prensa,* en la que se desempeñaba como corresponsal el maestro barilochense Pedro Alcoba Pit.[16]

Asimismo, en espacios donde los procesos de urbanización eran incipientes, surgieron instituciones culturales, entre ellas las bibliotecas populares y los clubes de maestros, que tenían como objetivos difundir las bondades de la civilización. Fue práctica común en estas instituciones la convocatoria a escuchar conferencias magistrales y disertaciones de expertos sobre temas de la cultura universal. En todos los casos, quienes expusieron los conocimientos ilustrados fueron varones, por lo general viajeros ilustres que llegaban a la zona en carácter de invitados.

Las mujeres docentes que trascendieron el espacio áulico, lo hicieron en cuestiones vinculadas al mandato educador femenino y a las técnicas de cuidado, entendidas como una extensión de las labores domésticas del ámbito privado familiar al ámbito público; participaron de comedores escolares, cooperadoras y bibliotecas.

Si bien en la década de 1930 proliferaron en el espacio regional las asociaciones cooperadoras y de beneficencia, en el marco de la implementación "Servicio de Alimentación de los Niños necesitados"[17] y la sanción Ley de "Protección a la Niñez Escolar"[18] que estipuló la creación de la "Comisión Nacional de Ayuda Escolar" , bajo la presidencia del Subsecretario de Instrucción Pública Carlos Brodeuer e implementó partidas presupuestarias con el objetivo de abastecer comedores escolares y comprar vestimenta para niños y niñas necesitadas, a nuestro entender, en la Norpatagonia eran muy importantes los antecedentes de comedores y roperos escolares sostenidos con el aporte de los vecinos, del Ejército y de la Iglesia.

---

16 Un desarrollo exhaustivo de la posición de ambos periódicos durante el período 1904-1930, se encuentra en el trabajo de Ruffini (2001).

17 "Servicio de alimentación para los niños necesitados", Semanario *Río Negro,* 5 de mayo de 1938, p. 1.

18 "Fue sancionado el proyecto de protección a la niñez escolar", Semanario *Río Negro,* 6 de octubre de 1938, p.1. La Comisión Nacional de Ayuda Escolar fue creada en el año 1938 y estaba conformada por representantes del Consejo Nacional de Educación, del Departamento Nacional de Higiene y del Patronato Nacional de Menores.

En los conceptos profesionales e informes anuales de las maestras observamos que se valora como un buen desempeño de su rol de educadora la participación y/ o colaboración en las tareas del comedor, el ropero y la huerta de la escuela. Por ejemplo la asociación cooperadora *Sociedad Protectora Escolar Paula Albarracín de Sarmiento,* fundada el 29 de marzo de 1928 en San Carlos de Bariloche, sostenía el comedor para 60 alumnos de la Escuela Nº 149 y su directora, Evelia de Calderón, hacía preparar la comida en su casa particular, hasta que un tiempo después el Ejército prestara su ayuda en su elaboración.[19]

La prensa regional difundía asiduamente discursos a cargo de maestras o directoras como fue el caso de la señora de Juana de Ponce de León, directora de la escuela nacional Nº 11 de Nahuel Huapi, en ocasión de celebrar la colocación del escudo letrero del establecimiento. Sus palabras, sintetizan tareas y sentires concebidos como "propios" de las maestras de entonces, percibidas y auto-percibidas como "segundas mamás":

> *Señores, Señoras, niños:*
> *Siento un legítimo orgullo como maestra y como argentina al ver reunida en la fiesta de mi tan modesta escuela cordillerana a las autoridades del departamento aquí presentes y al elemento tan ponderable y representativo de la hidalguía de nuestra raza en la que se aúnan la inteligencia y el patriotismo con los rectos valores del corazón (…)*
> *Hay niños que vendrían desde muy lejos gustosos a la escuela pero la imposibilidad de costearse una modesta pensión por ser indigentes, los ata al más cruel y doloroso de los abandonos, moral, social, intelectual y físico.*
> *He pensado y, hacerlo sería una obra patriótica y humanitaria que pudiéramos formar como una Liga Protectora de la Infancia y Cooperadora de la escuela de este Departamento. Sería protectora de la infancia cumpliendo el siguiente programa: a toda mujer necesitada que fuera a tener un hijo le haríamos llegar por intermedio de la escuela lo siguiente: seis pañales, una frazada, tres saquitos y 2 gorritos y algunos útiles de desinfección. Y sería Cooperadora de la escuela, aportando alguna pieza de ropa, útiles o cualquier otra cosa necesaria para los escolares que concurran.*
> *Ropa en desuso o juguetes que ya no llaman la atención a vuestros niños, serian siempre un halago para estos pequeñuelos. Las piezas de ropa grande podrían transformarse, en esas horas que aquí dedicamos a remendar y pegar botones*[20].

19 Libro histórico escuela Nº 149, p 38.

20 Periódico *La Nueva Era*, 15 de marzo de 1930 (fragmento).

Alumnas y alumnos

Respecto a alumnas y alumnos, en la mayoría de los casos y de acuerdo a los informes escolares a los que hemos tenido acceso, la cantidad de varones y mujeres, que ingresaba a la escuela era similar, pero la promoción de grados, la titulación y la permanencia era diferente: los varones pasaban más de grado y asistían por más tiempo a clases. Entre 1906 y 1912, las planillas de estadísticas bimestrales que se enviaban al Consejo Nacional de Educación por cada escuela pública de Territorios y Colonias, evidenciaban que existían escuelas infantiles y/o elementales de varones y de niñas. La cantidad de niñas matriculadas era similar a la de varones en primero y segundo grado, pero disminuía a partir de tercero. En este periodo las escuelas de adultos eran sólo para varones mayores de 15 años.

Con relación a inscriptos, asistencia media y calificaciones, si bien los registros no son sistemáticos en el uso de la categoría varón y mujer para informar sobre los promovidos y aplazados, llama la atención que en los registros de asistencia, las inasistencias de niñas era mayor que la de niños, dato que se solapa en los censos educativos, en los que queda manifiesta una paridad entre cantidad de niños y niñas escolarizados y escolarizadas. También llama la atención que en los registros de asistencia, en el caso de las escuelas que tienen doble turno, fue mucho más contundente la asistencia de niñas en el turno tarde que en el turno mañana. Mientras que en la mañana eran entre 30 y 50% menos que los niños, en el turno tarde los equipararon o, en algunos casos, los superaron. Frente a este dato, encontramos dos explicaciones posibles: por un lado la inclemencia del tiempo en la zona cordillerana y de meseta, que hacía mucho más difícil el traslado hacia la escuela temprano en la mañana con presencia de hielo y nieve y, por otro, que la demanda de las tareas hogareñas vinculadas a lo doméstico, la producción de alimentos, el aseo y el cuidado de infantes pequeños tiene más carga durante la mañana que por la tarde.

Soy muy escasas las denuncias que hemos encontrado realizadas por padres y que involucrasen a alumnas mujeres. En general, las quejas eran porque las niñas no aprendían o por castigos infringidos por los maestros contra ellas. Entre las pocas detectadas, resulta significativa la realizada por un grupo de padres de la localidad de Comallo, en la línea sur rionegrina, cuando en los años 1930 denunciaron al maestro Feliciano Cabrera por golpear a las alumnas, haciéndole supurar el oído a una de ellas por los reiterados tirones de oreja mientras que a otra, huérfana, la obligó a pararse en el parapeto del aula, del cual cayó, regresando a su casa con el

vestido ensangrentado. La denuncia más atroz refería a la alumna Celestina Eulogia, a la cual el maestro le levantaba los vestidos para ver si sus "ropas internas estaban limpias."[21]

Sobre los contenidos escolares

En 1887 el Consejo Nacional de Educación sancionó el Reglamento General de Escuelas (Marengo 1991:86-102) que seguía considerando las categorías de escuelas comunes mixtas con niños menores de 10 años, escuelas elementales y escuelas superiores de un solo sexo, y estipulaba las asignaturas que debían dictarse: lectura, escritura, idioma nacional, historia argentina y nociones de historia general, geografía de la República Argentina. Par las niñas se agregaban labores y economía doméstica –sus docentes debían ser mujeres.-y para los varones agricultura y ejercicios militares.La institucionalización de escuelas mixtas se realizaba asignando espacios áulicos separados para la Educación Doméstica y el Taller Manual.[22]

La propuesta de actividades físicas en el horario escolar fue una clara muestra de sexismo en los actos educativos. La enseñanza de la Educación Física fue impartida por los maestros y maestras de grado –no se registraron profesores titulados en el Territorio hasta finales de los años 1930- y mientras que las niñas realizaban ejercicios gimnásticos metódicos destinados a fortalecer sus músculos pélvicos y prepararlas así para la reproducción, los varones tuvieron actividades más variadas: en cuarto grado se les enseñaba alineación, formación y marcha; en quinto y sexto conversiones y manejo del fusil escolar. Tanto los ejercicios de gimnasia como la iniciación deportiva estuvieron destinados a formarlos como futuros soldados de la patria. Mientras que los varones debían desarrollar la virilidad, la competencia y la fortaleza física, en las mujeres se debía promover la gracia y el decoro. Las mujeres debían ser buenas hijas, esposas, madres y de trabajar, enfermeras o maestras, formadoras de los futuros

21 El periódico "La Nueva Era", el día 13 de septiembre de 1938, reproduce una denuncia de los padres en los siguientes términos: "a pesar de ser paisanos analfabetos denunciamos la simiesca y desgarbada figura del profesor Cabrera, digno de figurar en una ilustración de los libros alucinantes de Edgar Poe o para un estudio psicopatológico de Lombroso en su teoría de la degeneración humano.

22 Dato observable, por ejemplo, en la planilla de estadísticas mensuales de Escuela N°32, General Roca.

hijos de la Nación; los hombres jefes y sostén del hogar, soldados y ciudadanos activos de la patria[23].

Consideraciones finales

Los procesos educativos en la escuela primaria pública del territorio rionegrino estuvieron plagados de rasgos sexistas en el marco de un paradigma educativo patriarcal que produjo trayectorias diferenciadas, ya se trate de varones o mujeres maestras/os, alumnos/as o miembros de equipos de dirección y supervisión. Los reglamentos eran considerados como guías para el desempeño docente en la escuela. La mediación entre la norma y la costumbre que podía observarse en relación con el gobierno del sistema, se transformó en una fuerte confianza en la propia calidad de la norma, como herramienta configuradora de las prácticas.

Los primeros 50 años del sistema educativo argentino en la Patagonia Norte tuvieron pautas diferenciadas según el sexo de los miembros de la comunidad educativa. Cargos jerárquicos y visibilidad en el espacio público local si se trataba de varones, tanto en su rol de directores como responsables del Consejo Escolar o como miembros del Cuerpo Médico; es el discurso masculino el que se impone como norma, así como el cuerpo masculino el que se convierte en sujeto de intervención y estudio.

Los inspectores nacionales tradujeron el "currículum" a una serie de prescripciones sobre la enseñanza y la docencia, indicando las lecciones adecuadas para cada contenido. El proceso de evaluación de las/los docentes fue una herramienta de control del cumplimiento de lo prescripto. El conocimiento científico socialmente validado fue construido, escrito, transmitido y legitimado por varones.

El análisis de las hojas de concepto profesional elaboradas anualmente nos permitió identificar los principales problemas del campo, entre ellos la falta de infraestructura y elementos didácticos, la movilidad docente y la falta de titulación de éstos. También pudimos observar que la evaluación de los y las docentes se focalizó en tres aspectos: su capacidad de enseñar -evidenciada en la promoción o no de sus estudiantes-, sus cualidades morales y la disposición para participar en tareas que incluyen la relación con los padres, tareas extraescolares con los alumnos y

23 Existen numerosos trabajos que dan cuenta de la perspectiva sexuada de la Educación Física Escolar, desde la época sarmientina, con la impronta de lo militar en el clivaje del siglo XX y finalmente, la especificidad de la educación física de varones y de mujeres, prescripta en el Método Argentino de Educación Física, creado por el médico Enrique Romero Brest, en las primeras tres décadas del siglo XX. Nos llama la atención que, en el espacio rionegrino, la impronta militar fue de larga data. Véase entre otros, la profusa producción de Pablo Scharagrodsky y su equipo.

participación en el espacio público –diferenciadas según se trate de docentes varones o mujeres-. La vocación docente y tareas vinculadas al asistencialismo –cooperadora y comedores escolares- eran ponderadas si se trataba de mujeres. A las docentes se les exigieron ciertas conductas morales que no se le pedían a sus colegas varones, y mientras que a las primeras se las asoció a la emoción, a los segundos se los vinculó con la ciencia y el conocimiento.

También las condiciones laborales de unos y otras fueron diferentes, caracterizándose el magisterio femenino por condiciones de trabajo más precarizadas que la de los varones, menor titulación, mayor inestabilidad laboral, menor salario, sobrecarga de tareas y trabajo ad-honorem.

Los alumnos y las alumnas también tuvieron recorridos diferenciados. Los primeros permanecieron más en la escuela, llegaron a grados superiores y aprendieron cosas que las niñas no, en especial sobre contenidos vinculados a la educación física y a las actividades manuales, en relación a lo que la sociedad esperaba de ellos en su vida adulta.

En todos los casos, la ponderación de la educación como tarea patriótica y su significancia para la configuración de la infancia y, por ende, del futuro del país, restaba centralidad a la cuestión del docente concebido como trabajador/a y portador/a de derechos laborales: la función tenía más que ver con el apostolado y la vocación, en un Territorio que clamaba por más y mejor educación. Y para pasión, vocación y trabajo con pésimas condiciones laborales, nada mejor que las mujeres.

Bibliografía

BILLOROU, M. José (2010) *Los niños en escena. Las políticas de protección a la infancia en el Territorio Nacional de La Pampa (1920-1940),* en LLUCH, Andrea y MORONI, Marisa (comps) (2010) *Tierra adentro… Instituciones económicas y sociales en los Territorios Nacionales,* Rosario, Prohistoria ediciones.

CARLI, Sandra (2005) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.* Buenos Aires, Miño y Dávila.

CORNELIS, Stella (2010) *Las instituciones deportivas y su vinculación con el Estado en el marco de las primeras políticas públicas orientadas al deporte en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1946) en LLUCH, Andrea y MORONI ,Marisa (comp) (2010) Tierra adentro…*

Instituciones económicas y sociales en los Territorios Nacionales, Rosario, Prohistoria ediciones.

DI LISCIA, M. Silvia (2007) *Instituciones, médicos y sociedad. Las posibilidades y los problemas en el Territorio Pampeano (1884-1933) en* DI LISCIA, M. Silvia, LASSALLE, Ana María y LLUCH, Andrea (2007) *Al Oeste del Paraíso. La transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (siglos XIX-XX),* Santa Rosa, Miño y Dávila.

DI LISCIA, M. Silvia (2012) *Desde fuera y desde dentro. Enfermedades, etnias y nación (Argentina, 1880-1940)* en HOCHMAN, Gilberto, DI LISCIA, M. Silvia y PALMER, Steven (orgs) (2012) *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina*, Buenos Aires, Lugar editorial

DUFOUR, Gustavo (2008) *El rol de los supervisores e inspectores en el sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Aique.

DUSSEL, Inés (1995) *Pedagogía y Burocracia. Notas sobre la historia de los inspectores*, Revista Argentina de Educación Nº 23, Buenos Aires.

FIORUCCI, Flavia (2009) *La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: el caso de la Comisión de Bibliotecas Populares,* Desarrollo Económico, vol. 48, pp. 543-556.

LEGARRALDE, Martín (2007) *La formación de la burocracia educativa en la argentina (1871 - 1910),* Tesis de maestría. Buenos Aires, FLACSO, inédita.

LIONETTI, Lucía (2007) *La misión política de la escuela pública. Formar ciudadanos de la república (1870-1916)*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

MARENGO, Roberto (1991) *Estructuración y consolidación del poder normalizador: Consejo Nacional de Educación* en PUIGGRÓS, ADRIANA (1991) *Historia de la Educación Argentina,* tomo II. Buenos Aires. Edit. Galerna.

MÉNDEZ, Laura (dir) (2011) *Historias en movimiento, Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia. 1884-1945*, Rosario, Prohistoria.

MÉNDEZ, Laura y PODLUBNE, Adriana (comps) (2016) *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia Norte. 1910-1955*, Buenos. Aires, Prometeo.

NICOLETTI, M. Andrea (2008) *El modelo reduccional salesiano en Tierra del Fuego: educar a los "infieles"* en OSSANA, Edgardo (dir) *Historia de la Educación en la Patagonia Austral*, TOMO II, Buenos Aires, UNPA.

PIERINI, M de los Milagros (2008) *Salesianos en Territorio de Santa Cruz: el conflicto encubierto* en OSSANA, Edgardo (dir) *Historia de la Educación en la Patagonia Austral*, TOMO II, Buenos Aires, UNPA

PUIGGRÓS, Adriana (1996) *¿Qué pasó en la Educación Argentina? De la Colonia al Menemismo,* Buenos Aires, Kapelusz.

RUFFINI Martha (2001) *Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930),* en Leticia PRISLEI (dir.) *Pasiones Sureñas*, Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados.

SOMOZA RODRIGUEZ, Miguel (2006) *Educación y Política en Argentina (1946-1955),* Mi**ño** y Dávila, Buenos Aires.

SCHARAGROSSKY, Pablo (2008) *Gobernar es ejercitar,* Buenos Aires, Prometeo.

SCHARAGROSSKY, Pablo (comp) (2011) *La invención del "homo gymnasticus" Fragmentos históricos sobre la educación d elos cuerpos en movimiento en occidente,* Buenos Aires, Prometeo.

SCHARAGROSSKY, Pablo (comp) (2014) *Miradas médicas sobre la cultura física en la Argentina 1880-1970,* Buenos Aires, Prometeo.

SCHARAGROSSKY, Pablo (coord) (2016) *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980,* Buenos Aires, Prometeo.

SOOTHWELL, Miryam y MANZIONE, Mariana (2016) *Elevo a la superioridad. Un estado de la cuestión sobre la historia de los inspectores en Argentina,* Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

OSSANA, Edgardo (2008) La *escuela y la emergencia de "imprimir" nacionalidad en niños/as de la frontera chileno-argentina de Patagonia central. El papel de los docentes como productores identitarios en* OSSANA, Edgardo (dir) *Historia de la Educación en la Patagonia Austral*, T. II, Buenos Aires, UNPA.

TEOBALDO, Mirta (1993) *Estado y Sociedad Civil en la conformación y desarrollo del sistema educativo del Territorio Nacional de Río Negro* en PUIGGRÓS, ADRIANA (1993) *Historia de la Educación Argentina,* tomo IV. Buenos Aires. Edit. Galerna.

TEOBALDO, Mirta (2000) *Sobre Maestros y Escuelas. Una mirada de la Educación desde la Historia, Neuquén 1884-1957),* Rosario, Arca Sur.

TEOBALDO, Mirta; GARCIA, Beatriz; NICOLETTI, María (2005) *Hoy nos visita el Inspector. Historias de la Inspección y Supervisión escolar*

en Río Negro y Neuquén. (1884-1992), General Roca-Río Negro, CEP-Centro de Estudios Patagónicos FACE- UNCo.

TOLEDO, Tránsito (1972) *Historia de la Fundación y Progreso de General Roca (R.N.) 1879-1899-1969*, Bahía Blanca, "Gráfica del Sur".

VALKO, Marcelo (2013) *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Buenos Aires, Peña Lillo.

Fuentes:

Constitución Nacional Argentina de 1853

Documentos de la Secretaria Técnica de 1era y 2da Presidencia del Teniente General J.D. Perón, Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Ley 1.420 (1884).

Reglamento General de Escuelas de 1887, CNE.

Libros Históricos de escuelas de la región norpatagónica. Escuela 44 de Puerto Moreno, Escuela 48 de la Península de San Pedro, Escuela 16 de Bariloche (centro), Escuela 185 del barrio El Mallín (Bariloche), Escuela 29 de Ñorquinco, Escuela 157 de Corralito, Escuela 30 de El Bolsón, Escuela 103 de Mallín Ahogado y en General Roca, la Escuela Infantil de varones N°12, Escuela infantil de niñas N°13, Escuela de adultos N° 17, Escuela elemental mixta N° 13 y la Escuela N°32.

Registros de Grado y Planillas Estadísticas Mensuales desde el año 1906 al año 1930, pertenecientes a la Escuela Elemental N°12 de varones, la Escuela Elemental N°13 de niñas, la Escuela N°17 de adultos varones y la Escuela Superior Mixta N° 32, General Roca

Selección de fuentes del Congreso Pedagógico de 1882. Cucuzza, Héctor (1986) Buenos Aires, Besana.

Selección de los debates Parlamentarios 1881-1884. Campobassi, José (1956) Ley 1420. Buenos Aires, Gure.

Semanario *Río Negro*. 1930-1945. Archivo de Biblioteca Diario Río Negro. Gral. Roca.

Periódico *La Nueva Era.* 1910-1935. Archivo del Banco Provincia de Buenos Aires. Carmen de Patagones.

Recibido: 30/05/2019
Aceptado: 15/09/2019